



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 034

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria.
Contratar los Servicios de un (01) Especialista Administrativo I, en Nutrición
2. Unidad Orgánica solicitante.
Sub Gerencia de Programas Sociales
3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación.
Sub Gerencia de Recursos Humanos
4. Base legal.
 - a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2015-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- EXPERIENCIA.	Experiencia General 02 años Experiencia Especifica de 01 año en el sector publico
B.- COMPETENCIAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de comunicación y coordinación • Trabajo en equipo • Mejora continua, Innovación • Integridad. • Competencia en sensibilización en temas de Nutrición.
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Título Profesional en Nutrición (colegiada y habilitada)
D.-Cursos y/o estudios de especialización.	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de Inspección sanitaria en establecimiento de Elaboración y/o expendio de alimentos y bebidas. - Curso de Interpretación y Formación de Auditor Interno en la Norma HACCP.
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos sobre la R'M'066-2015 (Norma Sanitaria para el almacenamiento de Alimentos terminados destinados al consumo humano) - Conocimientos en sistemas de gestión (ISO 9001, 2200, ISO1400). - Conocimiento en procedimientos operacionales estandarizados de somatización (SSOP). -Conocimiento en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM), Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP). -Conocimiento en implementación, control y mejora de los procesos de alimentos, evaluación sensorial. - Conocimiento básico en programas informáticos (Excel, Word, power point).

Municipalidad Provincial de Huaral

 CPC. FRAJEDÉS VILLANUEVA CUEBAS
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 Abg. ALBERTO CÁDIZ LA MACEDO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NACY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

- 1.- Elaborar y/o programar planes de trabajo y capacitación articulados con el sector salud, educación entre otras instituciones privadas y públicas
- 2.- Gestionar y coordinar con autoridades de diversos sectores la implementación de intervenciones a través de planes de trabajo articulados y programa de capacitación.
- 3.- Realizar anteproyectos para el programa Vaso de Leche.
- 3.- Realizar charlas y capacitaciones a los beneficiarios del PVL y PCA.
- 4.- Recepción y evaluación sensorial de los alimentos correspondiente del programa de vaso de leche (PVL) y alimentación complementaria (COMEDORES Y PANTBC).
- 5.- Emitir informes sobre las incidencias encontradas y avance de actividades.
- 6.- Supervisar las condiciones de los almacenes de alimentos de los Programa Sociales.
- 7.- Participar en los comités especiales de adjudicación, concurso y/o licitaciones de alimentos para la Sub Gerencia de Programas Sociales
- 8.- Tramitar y derivar los documentos que son de la Sub Gerencia de Programas Sociales para otras entidades privadas y públicas para el cumplimiento de la meta del programa de incentivo.

Nota: Describir en forma detallada las funciones que deberán desarrollar, estas funciones deben estar de acuerdo a las funciones generales del ROF y/o MPE

IV.- OTRAS FUNCIONES A DESARROLLAR (opcional):

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses a apartir de la suscripción del contrato
Retribución mensual.	S/.1,800.00 (Un mil ochocientos y 00/100 Soles) y total por el periodo contratado.

Municipalidad Provincial de Huaral

 CPC. FRANCISCO VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 Abg. ALEXANDER GARCIA MACEDO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 FRANCISCO LUIS VACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral

CPT. FRANCISCO VILLANUEVA CUBAS
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

Abg. ALEJANDRO GARCÍA MACEDO
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

CPT. FRANCISCO VILLANUEVA CUBAS
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II